

ORD EXP: N° 6782

EXP.: N° 165 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 447 de fecha 30 de junio de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 66-A. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL – LAS ROJAS – PELÍCANA", PROVINCIA ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO.

INC.: Antecedentes.

09 NOV 2015

SANTIAGO,

F. 5916
C.R. 336854

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **WIDO DEL CARMEN CORTÉS CARMONA**, otorgada en la Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora, de fecha 3 de septiembre de 2015, Repertorio N° 7.287-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 9.089 N° 6.149, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 447, de fecha 30 de junio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.959.580** a la orden de **WIDO DEL CARMEN CORTÉS CARMONA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS


ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional DV –IV Región.

N° PROCESO 9312819